



**Facultad de Trabajo Social**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA 

# **Las Cooperativas de Servicios Públicos en el marco de la Economía Social**

**Análisis de la Cooperativa de Obras y Servicios  
Públicos, Consumo y Vivienda de Gorina  
(C.O.S.E.G.O Ltda.).**

Seminario de Economía Social

Profesor: Mariano Barberena

Alumna: Noelia Suarez Legajo 11912/2

Año: 2020

## **Introducción**

Las cooperativas de trabajo muchas veces nacen para dar respuesta a una problemática social, este es el caso de la Cooperativa COSEGO en la Localidad de Joaquin Gorina.

En el presente trabajo me interesa compartir su historia, analizar su funcionamiento y reflexionar acerca del potencial que tiene el trabajo cooperativo en el marco de la Economía Social, en base a una entrevista realizada a Antonio Albor Máspoli, Administrador y socio fundador de la misma.

Entendiendo además que este es una campo en el que el Trabajo Social puede encontrar un gran desarrollo profesional. Las cooperativas son parte de la comunidad y nos señalan nuevos horizontes posibles.

## La Economía Social

Al término "Economía Social" se le han dado distintos significados. Por un lado, en su uso más tradicional, se refiere a las cooperativas, asociaciones y mutuales autogestionadas por trabajadores o usuarios basadas en la reciprocidad.

Por otro lado, diferentes autores hacen referencia a la Nueva Economía Social y Solidaria que, desde fines del siglo XX, se ha expandido como consecuencia de la exclusión generada por tres décadas de imperio neoliberal, las unidades domésticas de la economía popular ampliaron sus estrategias de supervivencia recurriendo a formas no capitalistas y no formales de organización en las actividades más diversas.

Las prácticas de estas organizaciones se circunscriben en una nueva racionalidad productiva, donde la solidaridad es el sostén del funcionamiento de las iniciativas, diferenciándose de la racionalidad capitalista, ya que no persiguen fines de lucro, sino fines sociales.

En palabras de Pastore la Economía Social "está constituida por entidades u organizaciones que realizan actividades económicas (es decir de producción o distribución de bienes o servicios, incluyendo las actividades financieras), pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano en su dimensión socioeconómica"<sup>1</sup>.

Las principales características de la Economía Social son:

- a) La democracia participativa y la autogestión.
- b) La práctica de la solidaridad.
- c) El desarrollo local.
- d) La sustentabilidad.

En Argentina las primeras organizaciones con base solidaria fueron las asociaciones de ayuda mutua, mutuales y cooperativas, quienes nacieron fundamentalmente por el aporte

---

<sup>1</sup> Pastore(2006)"Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social"

de la inmigración europea de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, a partir de la experiencia organizativa que traían los inmigrantes desde sus países de origen.

Generalmente las iniciativas solidarias parten de la conjunción de cierto tipo de eventos entre los que Gaiger (2004)<sup>2</sup> menciona:

(a) La presencia en los medios populares de prácticas y tradición asociativa comunitaria o de clase, motivada por el sentimiento de un pasado y una problemática común, en la cual los individuos se reconocen mutuamente.

(b) La dotación de liderazgos populares legítimos y activos en las organizaciones y movilizaciones colectivas.

(c) El descenso de las modalidades habituales de subsistencia debido a la regresión del mercado de trabajo conjuntamente con la ineficacia o desidia en las políticas públicas destinadas a resolver el problema y generar oportunidades económicas.

(d) La actuación de organismos de apoyo capaces de canalizar las demandas de este tipo de emprendimientos sobre todo en lo referente a los instrumentos materiales y pedagógicos.

(e) Un escenario político donde se reconozca la relevancia de este tipo de demandas sociales y se permita que estas alternativas penetren en los movimientos sociales y en la institucionalidad política.

El auge de este repertorio de respuestas se refleja en las cooperativas, ya que “se reivindica la relación entre economía, sociedad y estado democrático, la relación entre lo económico, lo socio-cultural y lo político desde un punto de vista autogestivo y de acción solidaria”.<sup>3</sup>

Las primeras en aparecer se van a vincular a la necesidad de protección, de mejorar el poder adquisitivo, de contar con servicios esenciales para la comunidad como lo son los servicios de electricidad, la vivienda y el agua potable, entre otros, por eso veremos a continuación el caso de la Cooperativa COSEGO.

---

<sup>2</sup> Gaiger, L. I. (2004) “Emprendimientos económicos solidarios.” En La Otra [economía](#). Altamira. Argentina.

<sup>3</sup> Barberena (2019) “Aportes para pensar la accesibilidad en las políticas dirigidas a la Economía Social/ Popular: una mirada desde el Trabajo Social”.

## **La historia de C.O.S.E.G.O Ltda (Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Consumo y Vivienda de Gorina).**

La Cooperativa nace a partir de una convocatoria realizada por el Centro Comunitario de la Ex-Estación Gorina (antigua estación de ferrocarril), llevada a cabo en la Sociedad de Fomento del barrio. La reunión se produjo a partir una alerta realizada por la Unidad Sanitaria sobre los altos índices de enfermedades producidas por el consumo de agua de pozo, debido a que esa agua tenía bacterias que eran comunes en los pozos negros domiciliarios, pero además incluía restos de pesticidas y agroquímicos de las quintas. Así surgió la idea de crear una organización con capacidad de gestión, que tramitara la obra para el servicio de agua potable en la Localidad, y que además gestionara obras fundamentales para la comunidad, como lo era también el gas natural.

Aprovechando las experiencias de localidades vecinas como Romero, Lisandro Olmos, Arturo Seguí, entre otras, en donde las cooperativas de la comunidad no solo gestionan obras de infraestructura, sino que además prestaban el servicio resultante de esas obras. A partir de ahí se estableció que la mejor manera de dar respuesta a esta problemática era conformando una Cooperativa.

La primer convocatoria se produce el 19 de mayo de 1990 y en la misma participaron representantes de las fuerzas vivas de la zona y además se contó con la presencia del entonces Intendente Municipal del Partido de La Plata, el Dr. Pablo Pinto. En una próxima reunión se formalizó una Junta Promotora para la futura Cooperativa, cuyo Consejo de Administración lo constituyeron personas de la localidad, los que luego serían los miembros de la conducción de la organización. La nueva entidad comenzó funcionando con el término en formación y con la personería jurídica de la entidad impulsora que es el Centro Comunitario Ex-Estación Gorina.

Nace finalmente el 1 de setiembre de 1990, como resultado de una Asamblea Vecinal y su nombre es Cooperativa de Obras y Servicio Públicos, Consumo y Vivienda de Gorina COSEGO Ltda. Inmediatamente se fueron gestionando las aprobaciones estatutarias correspondientes con resultado satisfactorio.

### **Sus objetivos fueron los siguientes:**

- Gestionar la obra de agua potable y su posterior manejo.
- Gestionar la obra de gas natural para la localidad. Este viejo anhelo se constituía en constantes frustraciones de vecinos que no llegaban a un resultado positivo al no lograr amalgamar los criterios necesarios para llevar adelante el proyecto.
- Constituirse con el resto de las Entidades de Bien Público de la Localidad en un brazo impulsor de las propuestas de progreso para J.Gorina.

### **Relación con el Estado**

Lo que es interesante resaltar aquí es que la Cooperativa nace para dar respuesta a un problema social, siendo que es el Estado el que tiene la responsabilidad de garantizar los servicios públicos a la población.

Ante la ausencia de respuesta la comunidad se organiza, y acá aparecen elementos claves para entender de qué se trata la Economía Social, según Pastore<sup>4</sup>, “abarca una diversidad de experiencias, organizaciones y emprendimientos que tienen características distintivas entre sí, pero desde nuestro punto de vista, lo más significativo es que poseen una matriz identitaria de atributos compartidos, entre los que se destaca el desarrollar actividades con una finalidad social”.

En el caso de la Cooperativa COSEGO, retomando las palabras de su Administrador, se vincula con el Estado Municipal, mediante un convenio de Concesión para la Prestación y Explotación del Servicio de Agua Potable. No reciben subsidios de ninguna naturaleza para tal actividad, la tarea es una verdadera autogestión.

Originalmente mediante un acuerdo marco el Estado Municipal ejecutó la obra que comprendía: tanque elevado, edificio original de administración y 17 ml de red de distribución en cañería de PVC, hoy lo es de 70.335 metros lineales.

En la actualidad el convenio de concesión fue prorrogado por 10 años más, ya que el primero lo fue por 30 años. En este caso, propende a que la Cooperativa expanda sus

---

<sup>4</sup> Pastore “Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina”.

áreas de prestación hacia la zona norte de la Localidad, entendiéndose franjas de City Bell, Los Porteños y las Banderitas.

Es importante destacar que algunas de las políticas dirigidas a la economía social/popular han sido leyes (Registro Nacional de Efectores de la Economía social; Ley Nacional de Microcrédito; Ley de Marca Colectiva, entre otras) que implican procesos previos a su sanción y correcciones y aprendizajes en su implementación.

### **La dinámica organizacional**

Las sociedades cooperativas tienen su propio régimen legal en la ley 20.337, denominada "Ley de Cooperativas", sancionada el 2 de mayo de 1973, y reemplazando a la ley 11.388 "Régimen legal de las sociedades cooperativas", y además incorporando las disposiciones de la ley 19.219.

Las mismas son gobernadas por un Consejo de Administración, en el caso de COSEGO está conformado por 9 asociados y una Sindicatura con un titular y un suplente. Los consejeros son elegidos por Asambleas General Ordinarias que luego en su primera sesión se organizan en un presidente, un secretario, un tesorero y 4 vocales titulares y dos suplentes.

Los Empleados dependen de la autoridad del consejo de Administración, quien puede delegar y en este caso lo hace, en un Administrador o Gerente que a la vez es apoderado y socio fundador número uno. Los empleados dan cumplimiento a las decisiones que indica este último.

### **Posibilidades de desarrollo**

En la actualidad la cooperativa tiene 2930 asociados, el servicio llega a más de 12.000 personas que componen los núcleos familiares.

Tal como se detalla en el gráfico la Cooperativa ha crecido en forma continua en cantidad de Socios usuarios y en expansión territorial de su red de distribución dentro de la localidad y continua en ese rumbo. Hemos alcanzado un prestigio que hace que localidades vecinas soliciten la intervención de nuestras prestaciones sanitarias y ha instado desde el punto de vista comercial, que la localidad se categorice por la calidad y cualidad de su prestación y acción cooperativa.

Cuando pregunté acerca de las ventajas que tiene la organización Antonio dijo “ Un sistema cooperativo tiene notorias ventajas en relación a otro modelo de organización. Por ejemplo, es gobernada por sus socios usuarios, y sus excedentes o utilidades son reinvertidos en el mismo sistema. No obtiene ganancias de capital, por los que sus rentabilidades componen el capital económico de la misma. Nuestro futuro está encaminado en la expansión y garantía del servicio prestado e impulsar la infraestructura en nuestro grado de alcance”.

### **Identidad y lazo comunitario**

Podemos pensar la identidad como un proceso que se construye, con ideales compartidos e intereses comunes a los miembros de la organización. Las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

En palabras de su Administrador “La organización es resultado de una decisión de nuestra comunidad. Brindamos el servicio a más de 12.000 personas que componen núcleos familiares en sus residencias. La Cooperativa COSEGO Ltda, si bien se conformó en determinado contexto social hace 30 años, a la fecha está enmarcada en una fuerte identidad local y se establece una entidad de referencia para la localidad de Gorina y alrededores”.

La cooperativa mantiene nexos de colaboración con entidades de la localidad y se encuentra Federada en la FEDECAP, en la cual tiene un representante en el Consejo de administración de esta última.

### **La intervención del Trabajo Social**

En la actualidad una gran cantidad de trabajadores sociales se desempeña en políticas diseñadas para atender a la Economía Social/Popular. Existen programas que apoyan al sector a través de la entrega de insumos y herramientas; en programas de microcrédito; en la organización de espacios de comercialización; en el fortalecimiento de espacios organizativos; en las propuestas de capacitación, etc.

Estas políticas han dado un lugar al trabajo social, se trata de un espacio ocupacional emergente, en consolidación y con muchas posibilidades de crecimiento que representa desafíos para la intervención.

El trabajo social en estas experiencias puede acompañar el proceso organizativo, acercar repertorios de constitución, vincular las distintas experiencias en funcionamiento, acompañar formas de comunicación entre los socios. La importancia de los repertorios para el trabajo social tiene que ver con la intervención, entendida como una secuencia: registro-análisis-intervención y la posibilidad de enriquecerla, de ayudar a desarrollar estrategias que registren y evalúen la percepción y evaluación de la experiencia por parte de las personas y sus familias.

## **Conclusiones**

Elegí la Cooperativa COSEGO porque viví en Gorina hasta el año pasado, mi familia , mis amigos y conocidos están dentro de esas 12000 personas que utilizan el servicio, que cabe señalar, es de gran calidad, lo pude comprobar ahora que vivo en otro barrio y el servicio de agua potable que tengo es el de ABSA.

Creo que la Cooperativa realizó y realiza un gran trabajo, es una muestra de lo enriquecedor que puede ser el trabajo cooperativo para la comunidad, ya que genera y fortalece lazos de solidaridad, con la importancia que esto tiene en los tiempos que corren.

La Economía Social brinda un campo en el que el Trabajo Social puede desarrollarse profesionalmente, un campo en pleno desarrollo. En el marco de la nueva cuestión social las experiencias de la Economía Social nos muestran un camino posible, que algunos, como el caso de COSEGO, ya han emprendido, es un camino a fortalecer, que potencia las energías del trabajo y las relaciones humanas, en pos de una sociedad cultural, económica y socialmente más justa e inclusiva .

## Bibliografía

Pastore R (2006) "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social"

Gaiger, L. I. (2004) "Emprendimientos económicos solidarios." En La Otra economía. Altamira. Argentina.

Mariano Barberena (2019) "Aportes para pensar la accesibilidad en las políticas dirigidas a la Economía Social/ Popular: una mirada desde el Trabajo Social".

Pastore R (2006) "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina".